



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 02 de enero de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 001-2025- ME/DREP-DUGELEG/D.

SEÑORES(AS) : DIRECTORES DE LAS IIEE DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL ÁMBITO DE
LA UGEL EL COLLAO

PRESENTE. -

ASUNTO : REPORTE DE DOCUMENTOS DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN EL SISTEMA DE LA DRE PUNO

REFERENCIA : Oficio N° 001-2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento el contenido del Oficio N° 001-2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP, emitido por la Dirección Regional de Educación de Puno, se ha implementado el Sistema de Monitoreo Regional para la entrega digital de los documentos correspondientes a la finalización del año escolar 2024.

Este sistema estará disponible para todas las instituciones educativas de nuestra jurisdicción en el siguiente enlace:

<https://monitoreo.drepuno.edu.pe>.

Para su uso, se deberá:

- Acceder al sistema utilizando el código modular de cada institución educativa.
- Descargar la plantilla proporcionada según el anexo del sistema.
- Completar la información requerida en la plantilla.
- Cargar el archivo y enviarlo conforme a las indicaciones establecidas.

Es de suma importancia que las instituciones educativas cumplan estrictamente con esta disposición, ya que su cumplimiento no solo garantiza una correcta finalización del año escolar 2024, sino que también permite a la Dirección Regional de Educación y a la UGEL realizar reajustes oportunos en el proceso de atención, especialmente en lo relacionado con la mejora de los aprendizajes y los procesos educativos. El uso adecuado del sistema no solo facilita el monitoreo y evaluación de los procesos educativos, sino que también contribuye a una gestión eficiente que impacta positivamente en la calidad educativa de nuestra jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,




Dra. Norma B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”



<https://www.ugelecollao.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave



Puno, **02 ENE 2025**

OFICIO N° 0001 -2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES DE LAS UGEL: AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO : REPORTE DE DOCUMENTOS DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024, EN EL SISTEMA DE LA DRE PUNO.

REFERENCIA: DIRECTIVA REGIONAL N° 019-2024-GRP/GRDS/DREPDGP.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, informarle que la Dirección Regional de Educación de Puno ha implementado en el Sistema de Monitoreo Regional, para la entrega digital de los documentos correspondientes a la finalización del año escolar 2024, según lo indicado en el documento de referencia.

En tal sentido, se pone a disposición de las instituciones educativas a nivel regional el Sistema de Monitoreo Regional para la entrega de documentos correspondientes a la finalización del año escolar 2024, disponible en el siguiente enlace: <https://monitoreo.drepuno.edu.pe>,

Para acceder, utilice el código modular de la institución educativa, descargue la plantilla del sistema de monitoreo según anexo, complete la información solicitada, cargue el archivo según anexo y envíelo.

A través de su autoridad, se solicita poner en conocimiento de las instituciones educativas de su ámbito para el cumplimiento del documento en referencia.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FEP/DGP
RATR/ETIC
c.c. Archivo